



ACTA SESION ORDINARIA N° 006/2023

Fecha	Martes 21 de marzo del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama.	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Si
03	Alfaro Morales, Patricio	Si
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	SI
07	Colman Brizuela, Fabiola	Si
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Si
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Si
13	Quevedo Castillo, Daniela	Si
14	Verdugo Herrera, Igor	No

Se inicia la sesión Ordinaria N° 006 del martes 21 de marzo 2023, entrega su saludo el presidente del Consejo Regional, señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros integrantes del Consejo Regional de Atacama, informa que en esta Sesión, corresponde desarrollar la Tabla, la que fuera enviada por correo electrónico el jueves 16 de marzo 2023. Se excusa el consejero Igor Verdugo Herrera, por razones médicas.

Aprobación Acta:

Corresponde la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 005/2023, del 07 de marzo 2023, se ofrece la palabra a las y los Consejeros Regionales, acerca del Acta. Se llama a votación.

Acuerdo.

Por la Aprobación del acta de la Sesión, Ordinaria N° 005/2023.

Votación

A favor: 13 votos
Abstención: 01 Daniela Quevedo Castillo.
En Contra: 00

Correspondencia recibida:

1. Memo N° 03 del Gobernador Regional de Atacama, solicita validación del Jefe de Unidad de Control del GORE de Atacama.
2. Ord N° 149 del Gobernador Regional de Atacama, solicita reunión de la comisión de Ordenamiento Territorial para dar a conocer dos solicitudes de concesión de uso gratuita de corto plazo.
3. Oficio N° 82 de doña Lorna Bown Valenzuela, Coordinadora Regional de Seguridad Pública de Atacama, solicita ser convocada para próximas reuniones de la comisiones del CORE en los temas de Seguridad.
4. Ord N° 161 del Gobernador Regional de Atacama, envía "Reporte de Gestión Presupuestaria FNDR 2023 periodo enero-febrero.
5. Ord N° 167 del Gobernador Regional de Atacama, solicita incorporar en la tabla de la Comisión de Infraestructura, Fomento y Minería y de la Comisión de Ciencias y Tecnología, la elección de un representante de cada Comisión para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama.
6. Ord N° 168 del Gobernador Regional de Atacama, solicita incorporar en la tabla de la Comisión de Infraestructura, Fomento y Minería y Provinciales Unidas, la Presentación de la CORFO sobre el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama.
7. Ord N° 169 del Gobernador Regional de Atacama, solicita incorporar en la tabla de la Comisión de Infraestructura, Fomento y Minería, la elección de tres integrantes para el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama.
8. Ord N° 170 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación resumen y carpeta con programa de "Fortalecimiento Económico Asociativo de la Agricultura Familiar Campesina de la Región de Atacama.
9. Ord N° 171 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación resumen y carpeta con Programa de "Apoyo al emprendimiento y Desarrollo Emprendedor en la Región de Atacama.
10. Ord N° 179 del Gobernador Regional de Atacama, invita a la Consejera Regional de Atacama, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente doña Fabiola Pérez Tapia, a un Taller de Coordinación Institucional del Plan

Nacional de Adaptación al Cambio Climático, el día martes 28 de marzo a las 15:00 horas, vía zoom.

11. Ord N° 15 de don Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Araucanía, Invita a Jornada de Capacitación de Consejeros Regionales del País los días 30 en Temuco y 31 de marzo en la Ciudad de Villarrica
12. Ord N° 153 del Gobernador Regional de Atacama, Invita a reunión del CRUBC a los representantes del CORE.
13. Copia de la Carta del Consejero Regional Don Juan Santana Álvarez, dirigida al Director Regional de Aguas, DGA.
14. Copia de la Carta del Consejero Regional Don Juan Santana Álvarez, dirigida al Superintendente de Servicios Sanitarios.
15. Ord N° 58 del Jefe de la DAF don Eduardo Herrera Caballero, Complementa Información para aprobar perfil de cargo Jefe de Unidad de Control.
16. Ord N° 193 del Gobernador Regional de Atacama, envía para análisis del CORE, Programa Regional de Cultura Atacama Florece.

Tabla de la Sesión.

1. Resolución Comisión de Jurídica y Fiscalización y Comisión de Deportes (43)
2. Resolución Comisión de Deportes y Comisión de Educación (46)
3. Resolución Comisión de Educación y Cultura (40-47)
4. Resolución Comisión de Medio Ambiente (49)
5. Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial (48-50)
6. Resolución Comisión de Régimen Interno y Provinciales unidas (51)
7. Resolución Comisión de Inversiones (52)
8. Resolución Comisión de Infraestructura; Comisión de Ciencias y Tecnología y Provinciales Unidas (57)
9. Resolución Comisión de Provincial Copiapó (58-59-60)
10. Resolución Comisión de Deportes (45-62)

Presidente del CORE Miguel Vargas, se inicia la Tabla de la Sesión y se ofrece la palabra al representante de las comisiones.

📌 Comisión Jurídica y Fiscalización y Comisión de Deportes, carta 43.

- Situación del Complejo Deportivo Rayuela de Caldera.

Consejero Patricio Alfaro, presidente de la comisión Jurídica y Fiscalización, ver las demandas de las provincias y se ha hecho un recorrido para conocer los problemas más complejos en las provincias y se precisa que se informe por parte de los consejeros para atender los temas que las afectan. La carta 43, es un tema de bastante tiempo para el deporte, en la Unión Comunal de Rayuela Femenina, desde el 2018 pese a las reuniones y no se ha concretado, por lo que se cita a un reunión a la Unión Comunal para conocer el tema del complejo, estuvieron presentes Felipe Fuentes, administrador municipal, Javier Marambio encargado de proyectos, presidentas y representantes de los diversos clubes de rayuela, dará cuenta de las conclusiones el consejero Javier Castillo, donde se trabajó el terreno.

Consejero Javier Castillo, la reunión con las conclusiones es lo complejo de los procesos, como las organizaciones asumen compromisos. Se señaló que el proyecto tuvo una oferta, en una reunión, con 60 millones de pesos, pero, ¿quién los ofreció? El origen es un PMU de la SUBDERE, esto en los instrumentos, y/o compromisos que se deben cumplir. El obstáculo mayor del proyecto es el terreno dispuesto, el problema, requerimiento sanitario, sin agua, se retrasa el proyecto y se ponen de acuerdo la partes, hay un nuevo terreno con diferencias zanjadas, y se

acuerda retomar lo que se tiene en el primer terreno, no de lo que propone Bienes Nacionales, y por ello pedían un suplemento, está el instrumento, pero los FRIL los da la alcaldesa, y los dan los municipios y ver en que número queda en el listado de proyectos, y hacer diferencia o apoyo para el proyecto lo que se propone. Entre los 5 mil millones está contemplado el proyecto, pero se debe discutir con los proyectos de inmediata ejecución o los que se tienen que complementar queda claro para los asistentes y los procesos no son veloces, pero existe el proyecto y hay que buscar financiamiento o suplemento para materializarlo.

Consejero Patricio Alfaro, está la factibilidad, están los planos y diseños para el proyecto del deporte de la rayuela y se solicita el suplemento, pero está la voluntad de la alcaldesa y fue planteado y entra en condiciones y el proyecto va a los FRIL 2023.

Comisión de Deportes y Comisión de Educación y Cultura, carta 46.

- Análisis de los Planes Comunales de Deportes, dificultades de espacios en los Establecimientos para realizar Deportes.
- Programa Juegos Deportivos Escolares.

Se ofrece la palabra al consejero Patricio Alfaro, hubo una reunión en la biblioteca municipal, con asistencia de Ivonne Julio, del Director (s) del IND, Pedro Lagos, Eduardo Peralta del Deporte y se hace un análisis de los deportes y ver cómo se desarrollan estas actividades en las comunas, tiene el SLEP responsabilidad directa y hay o hubo diferencias con el deporte escolar y está zanjado, existe la voluntad y se trabaja para el deporte escolar. En educación se hizo el lanzamiento en la escuela Abraham Sepúlveda, para los juegos escolares con todos los establecimientos de la región, se hizo una presentación para los Juegos Deportivos Escolares por ellos se solicita a los consejeros de las provincias tomen nota para que los Directores de las Escuelas puedan participar con sus escuelas en el Deporte Nacional en septiembre en Concepción. Los acuerdos los entrega el consejero Roberto Alegría.

Consejero Roberto Alegría, invitados directivos de la SEREMI de Educación, SLEP, IND, para trabajar en los diversos torneos deportivos que se han programado, uno escolar a nivel comunal y los ganadores, pasan a disputar los diversos deportes en lo provincial, respecto a los juegos regionales se realizaran en abril con miles de escolares, cada región envía sus selecciones a los juegos nacionales en septiembre del 1 al 15, en Biobío, son alumnos de la enseñanza básica y media entre los 14 años, los ganadores serán favorecidos con equipamiento entregado por el IND. Los establecimientos están a disposición del deporte escolar, señala el Director del SLEP, y se reunirán con los Directores para tomar conocimiento de este importante evento.

Consejero Patricio Alfaro, valorar que en la reunión de años anteriores no fuimos involucrados y es un precedente que se trabaje junto al CORE para con los escolares, el SEREMI y el SLEP son los de mayor responsabilidad. Aprovecha de informar que se desarrollara el campeonato Nacional de Ciclismo con participación de 700 deportistas de diversas regiones y se debe apoyar a todos. Provechosa reunión y se espera mantener el vínculo con los estudiantes de la región.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta si el formato es el mismo de años anteriores.

Consejero Patricio Alfaro, hay mejoras y nuevas disciplinas y es muy parecido a los años anteriores, si lo considera el Pleno se puede hacer una presentación por parte de los profesionales del IND.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se puede considerar ser sede de atletismo en la región.

Consejero Juan Santana, este evento a desarrollar en Atacama, es un deporte masivo y se hace solo en Copiapó y antiguamente se hacia la vuelta a Chile y en algún momento se hizo la vuelta a Atacama, el dirigente nacional del ciclismo se le consultó sobre la realización en esta región, destaco lo importante y la gran cantidad de deportistas venido de las regiones. Es interesante tener estos eventos y a futuro considerar las provincias, un recorrido en el valle de Huasco desde Alto del Carmen a Huasco puerto, llama la atención que solo sea en Copiapó.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es un evento programado por el club Dinamo y hay invitados, clubes de las comunas, Vallenar, Caldera, Tierra Amarilla y por eso se realiza en Copiapó.

Consejero Patricio Alfaro, de Vallenar vienen 5 deportistas de las categorías media e intermedia, de Tierra Amarilla 12, lo mismo de Copiapó y uno en Caldera, es un torneo regional.

Consejero Javier Castillo, es interesante y no menor saber, de los 7 competidores renqueados a nivel mundial, 5 son de Atacama, es un dato no menor para el ciclismo chileno y es quien nos instala internacionalmente.

Consejero Patricio Alfaro, destacar en esta serie de promesas que se tienen, falta infraestructura y ver a futuro, contar con un velódromo para ver como también se ayuda, los deportistas.

✚ **Comisión de Educación y Cultura, cartas 40- 47.**

- Situación actual del Diseño de la Escuela Pukará.
- Presentación Programa de Dirigentes Sociales.

Consejero Roberto Alegría, la comisión se reunió para ver la carta 40, que es un proyecto de 8 años y es lamentable puesto que es atender a los niños autista para la región y regiones colindantes, el Municipio se comprometió a realizar el diseño, pero no hubo comunicaciones y se ha pedido una nueva fecha para conocer de la situación que afecta a niñas y niños. El informe lo entrega el secretario de la comisión de Educación.

Consejero Gabriel Mánquez, quizás se deba decir que fue desagradable la reunión, pues era volver a cero después de 8 años, con explicaciones en carácter se excusó, el SLEP dice, no le competía acciones en el traspaso y hay una mirada del Director del SLEP, solidaria con los niños y con la posibilidad de solución y no va a ocurrir, la reunión es para ver que hacer y cómo hacer para este tema delicado. Hay dos estudios de infraestructura del lugar, uno que tiene daños y otro que no hay, pero por cantidad de años en uso no tiene buen pronóstico, hay algo que no se discutió, la ley de lo niño con TEA, hay también alumnos y adultos, y obliga a la región y desaparecerán estos colegios dedicados a una sola condición socio emocional o intelectual de los niños, por Ley se termina y por lo tanto, no se sabe lo que corresponde a esta escuela. No se sabe lo de esta escuela, Copiapó dijo no tenemos nada, solo estudios, es factible, hay problemas de infraestructura y ahora hay que dialogar, se llega a un acuerdo para reunirse para ponerse de acuerdo

como sigue el colegio. Como integrante de la comisión se requiere una intervención mayor, el Ministerio pierde espacios de presencia, hay un tema con la Municipalidad de Copiapó, se entregaron más de 4 mil millones y no se han ejecutado arreglos, como un reja para el liceo tecnológico, no se realiza y lo hará el SLEP, el municipio cumplió muy lentamente, con una relajada postura y hay otros programas aprobados como son los proyectos que afectan al sector o urbanísticos. Se necesita una discusión con el Ministerio, SLEP y la Municipalidad, pero debatirlo pronto.

Consejero Roberto Alegría, carta 47, corresponde un programa dirigido a dirigentes sociales, es una escuela para líderes, hay experiencias en la región con gran impacto, es entregar herramientas a líderes y potenciar orientaciones, este módulo viene con temas específicos para mejorar las capacidades, son 9 módulos de 61 horas y es importante capacitar a los dirigentes para que cumplan efectivamente su rol.

Comisión Medio Ambiente, carta 49.

- Análisis EIA, Proyecto Parque Fotovoltaico Llanos de Marañón.
- Análisis DIA, Proyecto Planta Fotovoltaica Salares Norte.
- Análisis DIA, Proyecto Parque Fotovoltaico Zorzalito.

Se ofrece la palabra a la consejera Fabiola Pérez, quien señala que son los indicados en la carta 49, son tres temas, Análisis EIA, Proyecto Parque Fotovoltaico Llanos de Marañón. Análisis DIA, Proyecto Planta Fotovoltaica Salares Norte. Análisis DIA, Proyecto Parque Fotovoltaico Zorzalito. Se informara sobre el estudio y se pide que los informes de la DIPLADE, se ingresen en el acta para conocimiento de los consejeros. Señalar que el Análisis EIA, Proyecto Parque Fotovoltaico Llanos de Marañón, es un proyecto fue ingresado con la condición de impacto, hubo cambios y el titular los bajo para presentar un estudio por las nuevas características, se ubica en Vallenar a 4 kilómetros de la zona urbana e involucra las observaciones, está emplazado en un sitio prioritario del desierto florido y del rio Huasco. Es de gran dimensión y la contradicción es el emplazamiento en los sitios prioritarios. En la jornada, se abordó la generación de una política regional por la observación de desierto florido, al igual que lo observado es una pésima señal por falta de instrumentos de ordenación territorial para protección del valor del desierto además otros sitios donde se contempla la transmisión eléctrica para llegar a la estación Maitencillo.

El proyecto observado en ámbitos, planes y programas de ordenamiento, en el región, a la estrategia de la situación de la biodiversidad y se aceptan las observaciones de DIPLADE, lo que está vigente es donde se emplazan los proyectos y se hace por falta de material prioritario, se observó además que la DIPLADE, el informe sobre las instalaciones fotovoltaicos en la provincia de Huasco, parece que se trasladan desde Chañaral a la provincia de Huasco, como se da esta denominación de potencial inversión en los territorios. DIPLADE se pronuncie sobre lo que puede y de los años desde el año 2006 y es diferente y hace falta actualizar la ERDA y avanzar en los tiempos que corresponda. La falta de instrumentos para pronunciarse y elementos para la protección como es el desierto florido y se consulta la participación privada y no se señala ni del titular ni DIPLADE, no hubo instancia sobre el proyecto, hay dificultades técnicas. Lo reiterativo, y no hay solución sobre la problemática, para el territorio, el mecanismo está hecho para que los que se pronuncien sea desde un titular. Aprobamos las observaciones con énfasis que tiene que ver con la necesidad que tiene la región.

En relación al proyecto, DIA, Planta Fotovoltaica Salares Norte, se ubica en Chañaral, es diferente, se acepta lo observado por DIPLADE es una planta fotovoltaica para generar energía a faenas del territorio que permiten funcionamiento y dentro de una lógica no altera sitios de valor para la biodiversidad.

El tercer proyecto DIA, Parque Fotovoltaico Zorzalito se ubica en Vallenar, lugar cercano a donde pasa el trazado de parque de Llanos de Marañón, en una lógica clara, Marañón genera el tendido y luego se hace crecer, pasa cercano por la conexión y cercano a zonas agrícolas Hacienda Ventanas, territorio dedicado a la agricultura. Llama la atención el proyecto y tiene vinculación, se observó y son similares la región tiene necesidad del proyecto y la necesidad de avanzar y se tenga instancia como observatorio de forma que se generen los actos de inversión y de cercar no solo a los territorios. Aparentemente también en Huasco se cercara con fotovoltaicas y es una zona agrícola, se pide emitir una consulta para dar paso a un royalty para energías limpias y por ahora el informe señala que no se tiene espacios por el momento, que se genere una mesa de trabajo con un análisis más allá de lo señalado. DIPLADE está atrasado y a veces no se puede pronunciar por no tener los instrumentos.

Consejero Gabriel Mánquez, lo de las fotovoltaicas tienen un marco regulatorio y es la dificultad que los territorios ayuden a dar sentido en término de unanimidad de plantas a lo largo de Chile se instalan fotovoltaicas en territorios y también sobre el agua. Si hay algunas instancias como salares que buscan disminuir el gasto de diésel en la cordillera y van a generar oro a través del uso energía limpias, es necesario discutir el tema de las fotovoltaicas a través de lo legislativo, las tecnologías seguirán cambiando y se seguirán instalando nuevas plantas. En Pampa Austral había una golondrina única en el mundo, no solo por el salar, hay en la memoria de los millones de años vividos, el de usar el espacio, allí se tenían las condiciones. Van ampliar esto para permitir a CODELCO, que circule el agua y se colocara una planta de hidrogeno verde, esto casi como la cosa de la industria, nadie está discutiendo excepto los generadores, tenemos una soberanía sobre nuestros hombros y discutir, es un tema importante, con mares de plantas en Inca de Oro y Diego donde hay 4 plantas gigantes y accionar trabajos en el territorio. Lo que debe preocuparnos a todos es que se enriquecen, pero hay que preocuparse por los que generan trabajos, arriendos, transporte, alimentación y no hay normativa, ni instrumento legal de pagar por parte del subcontratista, se tiene una arma, de reducir costos. El ex consejero Vladimir Muñoz, dijo que las mandantes deben tener la responsabilidad en el tema de los mandados como subcontratista, se debe legislar sobre el tema de compensar, en Diego de Almagro hay un hotel de 4 pisos otro con piscina. Son tres consideraciones.

1. Nadie discute para dónde van los beneficios de las fotovoltaicas.
2. Nulo cuidado del medio ambiente, como las aves
3. Los que están a cargo de los servicios asumen lo otro. A un exalumno le deben 120 millones por diversas deudas.

Consejera Fabiola Pérez, señala que la comisión vio la carta 33 para que no quede pendiente, se trata del programa desierto florido, a propósito de una nueva cartera. Según el libro rojo, la región de 980 especies en Atacama, un 54% son endémicas, 532 especies, 77 especies endémicas en la región, el desierto florido se produce con mayor actividad en la zona costera con 209 especies anuales activadas por lluvias, y lo que genera un interés para rutas científicas y turísticas. La masa regional con la creación del nuevo parque nacional desierto florido y la puesta en valor y conservación y actividades que se generan en un programa para verlo de con un programa sobre los mil millones de pesos. DIPLADE determina que es un programa de dos años y son 923 millones de pesos del subtítulo 33. Se plantea poder trabajar componentes, medio ambiental, con diferentes acciones difusión, seminarios,

potenciar las líneas, ver la relación y protección de áreas, nuevas áreas protegidas, señaléticas, como patrimonio de la humanidad de Unesco, manejo de áreas protegidas. Conservación de especies como la garra de león, plan de recuperación de la zona costera, observación de las especies de cactus, la Copiapo, diseño de monitoreo del desierto florido, reactivación del jardín botánico. Puesta en valor campaña comunicacional, para su conservación nacional e internacional. Definición de rutas oficiales, potenciar rutas, gobernanza y fiscalización, protección a través de, Corporaciones o Fundaciones, actividades de gobernanza, líneas bases de protección. El proyecto del ministerio se debe modificar, se incluirán propuestas, hubo compromiso con DIPLADE, en un programa del valor coherente al trabajo de la mesa multi regional, y falta el informe favorable, para que sea priorizado en las inversiones futuras. Este programa puede permitir avanzar en la conservación del desierto que da identidad a la región y requiere líneas de trabajo como observación, potenciar lo productivo, y con el informe favorable, pueda ser priorizado en materias de información.

Presidente del CORE Miguel Vargas, solo agregar en materia de reflexión, del consejero Mánquez, incorporar el debate en la estrategia regional de desarrollo, es una oportunidad para un debate amplio en torno a un tema relevante.

Consejero Javier Castillo, ver la vocación de los territorios, las fotovoltaicas y lo hicimos en Punta del Cobre, territorios con vocaciones mineras para las provincias de Chañaral y Copiapó y la discusión de la provincia de Huasco que es agraria debe ser tomado en cuenta, lo mismo en la política del desierto florido anunciada por el presidente y sin anunciar ni consultar a los que viven en el desierto y que fueron violentados con las fotovoltaicas y nos afectara en las fuentes laborales, es un buen concepto a debatir la vocación del territorio en función al interés de sus gentes.

✚ **Comisión de Ordenamiento Territorial Planificación y Transporte, carta 48**

- Solicitud de concesión de uso gratuita de corto plazo sobre bien fiscal solicitada por la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, en el sector de Villa Cuatro de Octubre, calle Marco José Garro s/n. La superficie solicitada es 251.821,52 m², y la finalidad es realizar estudios de levantamiento topográfico, diseños de loteos para viviendas sociales y un barrio de servicios para destinarlo a la construcción de las mismas para el beneficio de las familias vulnerables y Pymes de la comuna.
- Solicitud de concesión de uso gratuita de corto plazo sobre bien fiscal solicitada por la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro en el sector de la Población Antena, calle Uruguay s/n. La superficie solicitada es 8.422,49 m² y la finalidad es proyectar un parque urbano en donde los vecinos de la comuna, y especialmente la población Antena, puedan disfrutar de un lugar de esparcimiento y para la realización de deportes al aire libre.

Informa el consejero Maximiliano Barrionuevo, dos solicitudes de la municipalidad de Diego der Almagro, la carta se repite, no hubo quorum, y la profesional Nancy Matus, señala que la presentación de las concesiones hay dudas con el suelo territorial, piensa no llevarlo a votación. La Primera Solicitud de concesión de uso gratuita de corto plazo sobre bien fiscal solicitada por la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro, en el sector de Villa Cuatro de Octubre, calle Marco José Garro s/n. La superficie solicitada es 251.821,52 m², y la finalidad es realizar estudios de levantamiento topográfico, diseños de loteos para viviendas sociales y un barrio de

servicios para destinarlo a la construcción de las mismas para el beneficio de las familias vulnerables y Pymes de la comuna. La segunda es Solicitud de concesión de uso gratuita de corto plazo sobre bien fiscal solicitada por la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro en el sector de la Población Antena, calle Uruguay s/n. La superficie solicitada es 8.422,49 m² y la finalidad es proyectar un parque urbano en donde los vecinos de la comuna, y especialmente la población Antena, puedan disfrutar de un lugar de esparcimiento y para la realización de deportes al aire libre. Se invirtieron los números, al conversar con la profesional de DIPLADE se señala que los números son ciertos, en este caso el plan regulador tiene un vacío y es preferible ahondar un poco más para el proyecto de viviendas y que se tengan los servicios y un parque urbano es altamente merecido, verlo un poco más para tener certeza de lo que se solicita. Se está a favor de los proyectos pero técnicamente hay dudas por los aluviones, la propuesta es dejarlo en comisión.

✚ **Comisión de Régimen Interno y Provinciales Unidas, carta 51.**

- Análisis del Memo N° 03 del Gobernador Regional de Atacama, validación del Jefe de Unidad de Control Sr. Claudio Cereceda Zavala, para su posterior nombramiento.

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, el Memo 03 del Gobernador, sobre aprobar la decisión de nombrar una persona de acuerdo a la unidad que se había determinado de alta dirección pública y haber pasado por distintos instrumentos, respecto a quienes están en la triada y se determinó en el número uno y se genera una duda respecto a que no se contaba con la seguridad de haber votado el perfil que debe tener este Jefe de Unidad, se discutió en abril año 2021, se aprobó por 10 votos, con tres abstenciones, se aceptaba la línea de programa respecto al perfil del candidato. Surgen dudas, sobre el seleccionado revisado por el Registro Civil. Hay dudas por el concepto de desvinculación, significa no haber cumplido con alguna norma. Se hicieron consultas que no fueron entregadas. En lo del deporte por el cierre en el cumplimiento de un Oficio no tiene que ver con la calidad del funcionario. Como es de alta dirección pública, se realizó todo lo efectuado, el CORE hizo la discusión del perfil y se votó de acuerdo a la ley. Por lo tanto esa era la duda y no se tomaba decisión, esperando despejar esto, despejado y se cumple con el perfil, se pide votar la propuesta, esto se basa en una evaluación de la alta dirección pública, es una forma de aislar la decisión política en los cargos, se precisa un jefe para estas líneas con herramientas relevantes, como el pedir auditoría al Gobernador y decir no a la ejecución de gastos de orden público. Permite a los consejeros entregar una guía de trabajo para los recursos y que se conversara a futuro, se considera que debe votarse la opción indicada.

Se llama a votación, por la validación del Jefe de Unidad de Control Sr. Claudio Cereceda Zavala, para su posterior nombramiento.

Votación.

Acuerdo.

Aprobar el Memo N°03, de fecha 07 de marzo del 2023, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, en el cual solicita la validación del Sr. Claudio Cereceda Zavala como Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Atacama.

Votación.

A favor:	13 votos
Abstención:	01 voto, Omar Luz
En contra:	00

📌 Comisión de Inversiones, carta 52.

- Análisis Ord N° 127 del Gobernador Regional de Atacama, Propuesta de focalización de la intervención para Inversión IRAL – FOSIS.

Se ofrece la palabra al consejero Gabriel Mánquez, sobre una presentación que hizo el FOSIS, propuesta de focalización para inversión IRAL – FOSIS, 2023, entrega propuesta del quehacer en Atacama en pos del objetivo de superar la pobreza y la vulnerabilidad social que fortalezcan a las familias y comunidades, en relación a los instrumentos que se usan, en el sentido que el FOSIS con una gran tarea maneja poco recursos menores, aportamos 2 mil millones para que sea incidente en las realidades de las comunidades, por ejemplo un señor que vende diarios y para mejorar sus ingresos desea vender café con una mesa y dos sillas, y no se pudo entregar permiso, en esto el Estado discrimina en sus instrumentos.

Monto total 2023 es de 921 millones, se debe considerar, el Gobernador para programa de actividades culturales aporta con 1.300 millones, y el FOSIS en todos sus programas, el monto es de 921 millones, el monto de inversión IRAL es de 302 millones un 32.8 por ciento de la inversión total del FOSIS.

Se entregan los datos de inversión, acción auto gestionada es de 8 millones, para Emprendemos 233 millones, Acción 60 millones, no se debatió en la comisión ver cómo solucionar las instrucciones de sus organismos. Focalización IRAL, Diego de Almagro 25 millones, Chañaral 32 millones para 20 personas, Copiapó 41 millones para 29 personas, Caldera 24 millones para 23 personas, dos comunas no consideradas, Tierra Amarilla 10 millones dos organizaciones y la realidad es diferente. Vallenar 36 millones para 24 personas, Alto del Carmen 19 millones 700 mil pesos para dos organizaciones, Freirina en su condición de zona de rezago 31 millones para 19 personas, Huasco 20 millones para 19 personas. Hay cifras más pequeñas en inversión, Copiapó, Vallenar, Freirina, la información está entregada a los consejeros y es necesario generar una propuesta que no se logra con dos mil millones y tiene que ver con los recursos del GORE, no entregados por un problema de gastos, hay tiempo para discutirlo y cumplir con los objetivos. La Comisión de Inversiones, llama votar favorablemente el programa FOSIS.

Consejero Patricio Alfaro, interesante la propuesta de la comisión y se ha conversado con los feriantes o pequeños emprendedores, es cierto que la propuesta es importante y estas propuestas que se hagan con mayor cobertura para que puedan optar a estos beneficios un mayor número de personas.

Consejero Juan Santana, se generó un intercambio de opiniones y se solicitó a la directora de FOSIS una cuenta del fondo anterior y este es el segundo, antes entregaron 2 mil millones pero no hay información de los resultados y se pide se entreguen datos. Los programas son los normales, individuales y colectivos y son políticas nacionales, parece que hace falta una reflexión para los más pobres con las características que se tienen en Atacama, que son diferentes a otras regiones. Un ejemplo en Domeyko un club de adultos mayores, preguntan por programas de alfabetización, los hay, pero son programas burocráticos, es necesario a través de la comisión de desarrollo social, y a partir de la cuenta que se entregara se puede dar un poco más al tema, no solo sumar dineros y poder ser diferente y enfrentar bolsones vulnerables.

Se llama a votar, la Propuesta de focalización de la intervención para Inversión IRAL – FOSIS.

Votación.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°127, de fecha 28 de febrero del 2023, del Sr. Gobernador Regional de Atacama, el cual establece la propuesta de focalización de intervención para la inversión IRAL-FOSIS.

14 votos, unánime.

📌 Comisión de Infraestructura, Fomento Productivo y Minería, Comisión de Ciencias y Tecnología y Provinciales Unidas, carta 57.

- Análisis Ord N° 168 del Gobernador Regional de Atacama, Presentación de la CORFO sobre el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama.
- Análisis Ord N° 167 del Gobernador Regional de Atacama, elección de un representante de cada comisión para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama.
- Análisis Ord N° 169 del Gobernador Regional de Atacama, elección de tres integrantes para el Comité de Desarrollo Productivo Regional.

Informa el consejero Maximiliano Barrionuevo, las comisiones se reunieron para analizar los Ord N° 168, 167 y 169. Invitados Rosa Román, de CORFO y Carolina Tapia de Desarrollo Productivo.

Se inicia la elección para el Comité de Desarrollo Productivo. Presentados los candidatos se llama a votación. Se nomina para Ciencias, como candidatos los consejeros Javier Castillo y Juan Santana, hubo dos empates a 4 votos y se determina que la elección se realizara en el Pleno del CORE. Para nominar a los representantes en Desarrollo Productivo, se designa en calidad de titular, a la consejera Georgette Godoy y como suplente al consejero Maximiliano Barrionuevo. A continuación se solicita la votación para el Ord N° 167, elección de un representante de cada comisión para integrar el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama. Tres integrantes del sector productivo agrícola y agro industrial, votan los consejeros de las comisiones y se designan a Pilar Uribe, como integrante titular y Deysi Ramírez, como suplente. Para la designación del Comité de Turismo y Pesca, se proponen, Yubitza Osorio, Elsa Cousiño y Lorenzo González. Realizada la votación se eligen como titular a Yubitza Osorio, de Turismo y Pesca, como suplente Elsa Cousiño. Minería y Servicios relacionados, se inhabilita el consejero Maximiliano Barrionuevo y los candidatos son Jairo Sarmiento, Joel Carrizo, Joselyn Moreno. Realizada la votación se elige como titular a Jairo Sarmiento, y como suplente Joel Carrizo. En cada una de las votaciones fue Ministro de Fe, el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Jorge Vargas Guerra. Se inicia el proceso de votaciones y no se obtiene acuerdo. Se propone que en los Comités con votaciones en empate y las ratificaciones para las votaciones realizadas en las Comisiones, Infraestructura, Fomento Productivo y Minería, Comisión de Ciencias y Tecnología y Provinciales Unidas, para nominar los integrantes del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama, quede en Comisión y presentar al Pleno las designaciones.

Consejera Fabiola Pérez, se plantea que a fines de marzo debe estar el acuerdo y se propone que es necesario ver además la equidad de los territorios. Que se busquen los tiempos por parte de la Secretaría del CORE, para convocarnos.

Consejero Javier Castillo, el acuerdo CORFO es con los Gobernadores regionales y lo que se aplica es el Reglamento, se tenía una reunión con la SUBDERE y se entiende que es más fácil ponerse de acuerdo con el Gobernador, es uno solo, y no con todos, en ese sentido se producen desfases en los criterios y entendiendo lo importante del trabajo de CORFO y se rompen líneas creadas en el CORE, como la equidad y como se trabaja con la representatividad de la región.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el mecanismo es un Reglamento y está definido así, no hay mucho que hacer y las propuestas de hacen del GORE y ustedes tienen representantes.

Comisión Provincial Copiapó, cartas 58 – 59 – 60.

- Situación actual de los Proyectos en Ejecución del FNDR, en la Provincia de Copiapó.
- Situación actual de las Comunidades Indígenas, en la Provincia de Copiapó.
- Situación actual de los feriantes de la Plaza de Copiapó.

Se ofrece la palabra al consejero Javier Castillo, se vio la carta 58 solicita información presupuestaria y la secretaria, consejera Fabiola Colman entrega los acuerdos.

Consejera Fabiola Colman, la comisión analizó la carta N° 58, referida a la Situación actual de los Proyectos en Ejecución del FNDR, en la Provincia de Copiapó. Se aprueba el informe de la Secretaría Ejecutiva y se solicita conocer donde se realizan los proyectos en la región.

Consejero Javier Castillo, se marcan los puntos y se queda conforme con lo entregado, se señala que se debe sectorializarlo. Con salud revisar, el convenio y verlo con los proyectos de los CESFAM, se conoce el tema del CESFAM Melliowski, ha sido visitado en varias reuniones por el Gobernador y por el presidente de la comisión Inversiones, y hay complicaciones y se debe priorizar en Salud, pero ver cómo se resuelve en la gestión presupuestaria y hay varios proyectos con arrastres como deportes y no están marcados en la cartera y se solicita seguir revisando y solicitando antecedentes, hay nexo directo y se ha conversado incluso con las rayueleras de Caldera y en algún momento se deben tomar decisiones pero, se debe Desarrollar un mayor trabajo para verlo.

En relación con la carta N° 59, Situación actual de las Comunidades Indígenas, en la Provincia de Copiapó, esto es por una solicitud al consejero, Hugo Bugueño por un tema de terrenos en sector San Pedro, da cuenta la secretaria de la comisión

Consejera Fabiola Colman, informa lo tratado en Comisión Provincial Copiapó por una solicitud de las Comunidades indígenas que buscan autenticarse como tales avalado por estudio de convencimiento por pertenencia de territorios, al CORE no le corresponde ver el tema y es un trabajo del Gobernador y DIPLADE. El CORE estará atento para ver cómo se avanza en esta solicitud.

Consejero Javier Castillo, aluden que son cerca de 400 votos por una candidatura y se ha solicitado una propuesta de resolución y hacen una acusación con datos precisos contra un señor Mauricio Suarez y buscan que se deben reconocer como un patrimonio histórico de las comunidades indígenas pero deben definirse con claridad. La disputa de los territorios es muy complejo, está la demanda y marcan un punto, a la gente con necesidades sociales de tener un casa, pero hay disponibilidad para entregar terrenos a fotovoltaicas o empresas y hay problemas para solucionar a estas gentes. Fue una reunión potente, DIPLADE asume sentar a todos los actores y se está emplazando a una persona, pero el CORE en este punto no tiene que ver, pero sí como se distribuye y se hace un ordenamiento territorial hoy son los diaguitas los que piden espacio para debate. La posición nuestra como consejeros es mantener el sentido de conocer y ver como se trabaja.

Consejero Patricio Alfaro, abordar lo que se señala en el tema para ver con educación el sitio arqueológico del sector, es un tema para respeto las sociedades ancestrales, por ello se solicita a la comisión Copiapó y Ordenamiento Territorial para ver los temas con los diaguitas, patrimonio, resguardo y territorio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, con respecto de esto como se ha reclamado en varias ocasiones y la tendencia será emplazar al Gobernador y pedir reuniones, pero hay un organismo con las comunidades, CONADI es un problema serio, funcionan muy mal con la misma Directora del período anterior, y nadie da buena opinión sobre la CONADI, y como se ordena el trabajo con las comunidades, juntar a cada una de las etnias no son una realidad para articular mesas y son muy diversos unas de otras. Un plan de trabajo con desarrollo Social se le pide a la SEREMI y la actual directora no se ha cambiado y no se ve solución desde el Gobierno para hacerse cargo de un tema con aristas especiales, la mayoría están emplazados como segunda vivienda, hay otras que son tomas, hay un tema con Bienes Nacionales, no hay posibilidad de poseer las tierras que se señala como indígenas. Buscar una fórmula más acorde a nuestra realidad y hacer como lo que se hizo en el borde costero y pedir arriendos o solicitar ventas en macro lotes, es un planteamiento que se ha hecho y señalan falta de recursos para las demandas, es un problema y si no se maneja se puede convertir en complejo y además con casos delincuenciales y hay malas prácticas. Un trabajo con el Ministerio Publico y es delito con la venta de terrenos, no es fácil la forma como se relacionan los grupos.

Hay temas generales, que la CONADI haga un gran estudio a nivel regional, con colaboración del GORE para estudios antropológicos de gran envergadura y hay que trabajar la línea. Ver con Bienes Nacionales un tema para resolver los problemas. Se propuso como GORE en el traspaso de cómo atender, que no se ha implementado, y se ha preguntado por áreas específicas para hacernos cargo. Dos áreas, está en análisis programa el de campamentos SERVIU, lo otro la oficina de atención. Para enfrentar el tema de competencias si no se tienen recursos humanos y económicos y certeza, que el GORE lo puede hacer mejor que él sector sea bienvenido. Traspaso de servicio, no pero determinados programas con profesionales y recursos y se puede contribuir, es nota en desarrollo, hay emplazamientos y es permanentemente y escuchar y ver como se trabaja.

Consejero Hugo Bugueño, un punto en febrero en el Taller en Arica uno de los puntos fue sugerir la unidad de pueblos indígenas y se tiene una comisión de acento indígena y sería importante hacerlo en la región, tenemos pueblos, ver si se puede explorar y de los antecedentes.

Consejero Javier Castillo, marcar lo señalado, más en la línea de institución el encuentro era del consejo de la CONADI pero ellos señalan lo mismo construcción de relatos, aquí en Atacama con Guillermo Cortes que ha entregado elementos y son los que arman el relato con lo que se entrega, tengo un respuesta, los mapuches tienen religión, artesanía y nosotros estamos en recuperación de identidad hay

espacios y lo que se planteaba en Arica sería bueno ver como lo hace DIPLADE para definir una política y la responsabilidad es de CONADI y que sea con comunidades reales, ver orientación o rayar la cancha desde una mirada diferente y se hace, pero no con la CONADI y su Consejo, las reglas están.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay otro tema, hay una arista legal, es fácil legislar y cuál es el beneficio, la ley debe establecer órganos concretos, pero no está en la ley y viene presión al ejecutivo que se resuelvan cosas y la ley no lo permite, hay 99 por ciento lograr la reivindicación de tierras, y para buscar solución del problemas con ocupaciones en Toledo, San Pedro, Caldera con comunidades indígenas con collas y diaguitas en la costa con solicitud de espacio costero y hay que hacerse cargo.

Consejero Gabriel Mánquez, es bueno discutir el tema, en regiones del norte Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, y en la Araucanía, hay elementos abordables y permiten hacer una mirada de cierto sentido a la ley de la CONADI, pero es tan efímera que significa buzón de todos, no hay definición de las etnias y son comunidades y se genera una utilización desde la transformación de identidad de territorios, la vocación de los territorios que se les crea identificación y se está haciendo esto, en la primera discusión de la primera Constitución se dijo que los diaguitas recuperarían sus tierras desde Illapel al norte, otro que se debe pagar porcentaje a la distribución, eso es nuestro país como legislamos con un interés más discutible y como nos empoderamos de poder, la senadora Yasna Provoste, abre la puerta a los diaguitas y hoy están en Los Molles, se conversa con pescadores y señalan, los diaguitas pueden demostrar con un hallazgo en La Serena y está demostrado que son costeros. Esas discusiones donde es el relato que genera realidades que permite la ley y es uno de los temas con estudios por la identidad de Atacama, sería bueno con la UDA como abordar estos temas como definir y sostener políticas culturales e incluso usando la ERDA.

Consejero Patricio Alfaro, se estuvo en un encuentro ver una jornada de capacitación, que se invite a quien trabaja como integrante de las comunidades y se han planteado ideas y fue señalado en Chañaral de Aceituno que hay comunidades aimaras, que vienen de Bolivia y hoy llevan 15 o más años y con hijos que son chilenos con descendencia aimaras y en la práctica viven en sectores de San Pablo o en temas de Andacollo como tema territorial.

Continúa su informe el consejero Javier Castillo, quien señala que corresponde informar sobre la carta 60, Situación actual de los feriantes de la Plaza de Copiapó, con el mismo criterio, la secretaria, la consejera Fabiola Colman lee los acuerdos de la comisión.

Consejera Fabiola Colman, señala que en la reunión se reconoce pertenencia de los emprendedores de la plaza y exigen certeza en su trabajo y quedan despejadas las dudas entre el MINVU y verlo con la División de Desarrollo Social y se les puede dar un paso en el desarrollo de los emprendimientos.

Consejero Javier Castillo, se cuestiona y se entiende que hay varios instrumentos, como FOSIS, SERCOTEC o CORFO, ver cuanta efectividad tienen los instrumentos para superar la pobreza y hay feriantes con más de 20 años y esos comerciantes viven de eso y hay antecedentes y como se explica la forma y no se puedan poner de acuerdo y avanzar en sus decisiones, como se cruzan con las políticas nacionales, el SERVIU señala que los espacios deben ser ocupados por todos y la municipalidad ocupa espacios por la instalación de este comercio.

Y los comerciantes señalan su importancia incluso con el turismo y él SERVIU, interviene la plaza a dos años y la municipalidad le otorga zonas concesionadas y se pide a Desarrollo Social para que converse y no se pase la pelota a otros

servicios, hay que definir un programa de negocios y el Estado tiene profesionales para generar un plan y convierta la plaza como foco ordenado e interesante para mejorar la calidad de vida con estos emprendimientos, el MINVU y la Municipalidad y las emprendedora, SERCOTEC estudiara un plan para mejorar y se entregue crédito a la imagen de la capital regional.

📌 **Comisión de Deportes, cartas 45 – 62.**

- Presentación del Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta, este evento se realizara entre los días 23 al 26 de Marzo en la ciudad de Copiapó.
- Análisis final previo al Campeonato Nacional de Ciclismo Ruta Copiapó 2023.

Se ofrece la palabra al Consejero Patricio Alfaro, se desarrollaron reuniones para que el campeonato de ciclismo en Copiapó tenga precedente, hace 20 años que no se tenía deportistas en su número, 700 participantes directos en sector Chamonate, El día jueves inauguración viernes, sábado y domingo, las competencias. Los acuerdos los entrega el secretario la Comisión.

Consejero Javier Castillo, saludos para Municipalidad por su trabajo en el sector, al Gobernador con los aportes y a los actores como Carabineros, para materializar en lo concreto, la Municipalidad realiza trabajos de despejar sectores. Acuerdos, en lo principal, carabineros para dar visibilidad al torneo y el acceso a la prensa, acuerdos para la Secretaría Ejecutiva para convocar a una conferencia de prensa y facilitar la acreditación a los medios para cubrir este torneo. En el tema seguridad, carabineros, compromete y se marca la cantidad de deportistas, 700 más los ayudantes suman 1.400 personas que toparon capacidad hotelera en Copiapó y también en Caldera. Otro tema, los delincuentes, tema que es grave el problema con asaltos en sectores, se mencionó a la policía para tomar las medidas. El compromiso de SERNATUR, para inauguración con invitación a Consejeros, se pondrá un stand para las personas y para entregar promoción del tema turístico en la región.

Consejero Patricio Alfaro, parte de los equipos presentes, hay clubes de diversas regiones y es necesario tomar la experiencia del club Dinamo y sumarse al desafío que se tiene, hay voluntad de las partes, la competencia se inicia a las 08 horas del sábado.

Consejero Juan Santana, consulta se hay recursos regionales involucrados.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no hay recursos regionales comprometidos en esta jornada deportiva, solo gestión. Solo aportes en iluminación, cierres de calles, escenario, no hay recursos regionales.

Consejero Patricio Alfaro, se puede solicitar un informe al directivo organizador Pablo Fernández para que entregue un detalle. Sera un éxito y se puede entregar un reconocimiento por lo realizado, conseguir los baños químicos, premios, alojamientos. Hay muchos actores como autogestión, además se han sumado niños.

📌 Invitaciones y Ratificaciones.

Acuerdo.

Se ratifican las siguientes invitaciones:

- 1) Ratificación de don Roberto Alegría a las siguientes actividades:
Reinauguración del Estadio Techado de Huasco "Profesor Luis Rojas Araya", la cual se realizó el día jueves 23 de febrero a las 16:00 horas, en la comuna de Huasco.
- 2) Charla informativa correspondiente a la operación, mantención y reparación de Sistema de Agua Potable Rural (APR), la cual se realizó el día 16 de marzo, a las 16:00 horas, en dependencias del complejo deportivo Algarrobo, ubicado en Costanera Sur 2136, Vallenar.

Votación. 14 votos, unánime.

Invitaciones.

Acuerdo.

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros regionales:

1. Paloma Fernández Valdés, Directora de FOSIS, Invitan a la ceremonia de cierre "Programa Emprendamos Semilla Subsistema Seguridades y Oportunidades(SyO), comuna de Vallenar 2022", día 23 de marzo a las 12:00 horas, el cual se realizara en el Hotel Cecil, ubicado en Arturo Prat N°1059, Vallenar.
2. Rosa Román González, Directora CORFO Atacama y Guadalupe Sánchez Videla, Directora Ejecutiva de Emerge LAB, Invitan al Lanzamiento del proyecto " **Reinvéntate Atacama**", el cual se realizara en el Hotel Chagall, ubicado en calle O'Higgins 760, 22de marzo a las 08:30 horas. Copiapó.
3. Rosa Román González, Directora CORFO Atacama, Seminario de Lanzamiento del Programa Territorial Integrado (PTI) Turismo de Montaña Ojos del Salado. Día 29 de marzo, horarios, 08:45 a 13:00 horas. Sala de Cámara, Ubicada en Alameda Manuel Antonio Mata 260, Copiapó.
4. Juan Pedro Palta Araya, Seremi de las Culturas, Artes y Patrimonio (s) y Constanza Holzapfel Villaseca, Fundación Proyecto Ser Humano. Encuentros Provinciales de las Estrategias Regionales de Cultura.
5. Provincia de Huasco: comuna de Freirina, Salón del Edificio Los Portales. 21 de marzo a las 18:00 horas.
6. Provincia de Chañaral: en la comuna de Diego de Almagro, Salón Centro Cultural. 22 de marzo a las 18:00 horas.
7. Provincia de Copiapó: comuna de Tierra Amarilla, Sindicato de Pirquineros de Tierra Amarilla, 23 de marzo a las 18:00 horas.
8. Loreto Tamburini González, Primera Comisión Evaluadora del Convenio de Programación entre GORE Atacama y MOP Atacama denominado "Plan de Caletas Pesqueras Rurales y Obras de Borde Costero, Región de Atacama 2023-2028", la cual se realizara en el Salón Julio Palma V. día 29 de marzo a las 09:30 horas.

9. Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS Región de Atacama, Conversatorio de cierre "Programa Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar", comuna de Huasco. 29 de marzo a las 11:00 horas. Sede Vecinal de la JJVV Los Olivos, ubicada en calle Los Olivos 5, esquina cuesta La Arena, Huasco.
10. Paloma Fernández Valdés, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, Región de Atacama, Conversatorio de cierre "Programa Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar", comuna de Vallenar, 29 de marzo a las 16:00 horas, Sede vecinal de la JJVV El Jilguero I etapa, ubicada en el Jilguero sector rural, camino a los Morteros, I etapa, Vallenar.
11. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama y Nilda Aguilar Cisternas, representante legal de la JJ.VV "Comunidad Cavancha" de Vallenar. Clausura del proyecto financiado por el FNDR año 2022, denominado "La Historia de Cavancha. Registro Audiovisual de un Asentamiento Humano de antigua Data y su Gente" 31 de marzo a las 19:10 horas, Salón de eventos "Gina" Peñaflor Norte Parcela 2 A, Hacienda Cavancha, Vallenar.
12. Secretario Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía, Jornada de trabajo para abordar materias de inversión, planificación, ciencia-tecnología e innovación; descentralización y competencias, 30 y 31 de marzo, Temuco 30 y Villarrica 31. Temuco y Villarrica.
13. Ricardo Díaz Cortés, Gobernador Regional de Antofagasta y Presidente de la asociación de Gobernadores Regionales y Carlos Núñez Muñoz, Encargado de Coordinación regional del Ministerio de RR.EE. Escuela de Asuntos Internacionales de la Zona Centro Norte, 30 de marzo 09:00 horas. Salón Cobremar del Hotel Antofagasta. Avda. Balmaceda 2575. Antofagasta.
14. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con Marcia Lorena Trigo Santibáñez, representante legal de Agrupación pro ayuda a las personas con Síndrome de Down. Muestra testimonial "RETRATOS INTÍMOS" del proyecto "Concurso para entidades sin fines de lucro que apoyen iniciativas de artistas y jóvenes talentos regionales destacados 2022" (proyecto financiado por el FNDR año 2022) 24 de marzo a las 20:00 horas. Cecrea Vallenar. Tuna 2051, Quinta Valle, Vallenar.
15. Paloma Fernández Valdés, Directora de FOSIS, Invitar al conversatorio de cierre "Programa Fortalecimiento de Planes de Trabajo Familiar", comuna de Tierra Amarilla. La cual se realizara Sede social del Barrio de Emergencia de la localidad de Nantoco, Comuna de Tierra Amarilla. Día 30 de marzo a las 11:00 horas.
16. El Sr. Gobernador Regional de Atacama y doña Sara Barrios Pallauta, representante legal de Unión Comunal de Juntas de Vecinos de localidades Rurales de Vallenar, Invitar a la Fiesta Costumbrista "Desde lo Rural se construye Vallenar", del proyecto financiado por el Concurso FNDR 7% Actividades Culturales, año 2022 del Gobierno Regional de Atacama. 25 de marzo a las 10:00 horas.
17. El Sr. Gobernador Regional de Atacama, Invitación a la Mesa Regional de Discapacidad, la cual se realizara en la Sala de Reuniones de la Asociación

Chilena de Seguridad, ubicada en calle Vallejos N°570, ciudad de Copiapó. Según calendario del Ord. N°115, de fecha 16 de febrero del 2023.

18. El Sr. Gobernador Regional de Atacama, el Sr. Delegado Presidencial Regional y don Ricardo Zamora, Seremi de Agricultura de Atacama, Invita a la Ceremonia de Lanzamiento del programa "Apoyo a Usuarios de Aguas en el III Tramo del Río Huasco, Traslado de Derechos de Aprovechamiento de Aguas", la cual se realizara en Aldeantonia, ubicado en el kilómetro 1, camino a Huasco, Vallenar. 30 de marzo, 15:30 horas.
19. Rosa Román González, Directora CORFO Atacama, Invita al lanzamiento del programa "Formación de emprendedores en etapa temprana" e "Incubadora de emprendimientos dinámicos", la cual se realizara en el Hotel Atacama Suites, calle Colipí 794, Copiapó. 04 de abril a las 16:00 horas.
20. Gobernador de Atacama Miguel Vargas Correa y la SEREMI del MINVU Atacama, Roció Díaz Gómez, invitación a participar del inicio de la jornada formativa Seminario y Conversatorio "Mujer y Liderazgo en el acceso a las vivienda y la Ciudad", la cual se realizara en dependencias del Centro de Eventos Alliyay, comuna de Copiapó. 29 de marzo a las 09:30 horas.

Votación: 14 votos, unánime.

Varios.

Se consulta sobre los diversos terrenos que se han adquirido con recursos regionales y que se destinan al traspaso para diversos comités, a raíz de la invitación con Nilda Aguilar Cisternas, representante legal de la JJ.VV "Comunidad Cavancha" de Vallenar. Clausura del proyecto financiado por el FNDR año 2022, denominado "La Historia de Cavancha. Registro Audiovisual de un Asentamiento Humano de antigua Data y su Gente.

Participan el presidente del CORE, los consejeros, Juan Santana, Javier Castillo, Fabiola Pérez, Maximiliano Barrionuevo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, consulta a los consejeros si recibieron la invitación formulada por la SEREMI de Salud, para una jornada telemática.

Se señala que asistirá en representación del CORE la consejera Fabiola Colman, para lo cual se le enviara por correo las coordenadas.

Consejero Juan Santana, se tuvo una conversación con el Director de la DOH sobre el puente Los Loros en Vallenar, se debe hacer seguimiento a los Convenios desde la Comisión Fiscalización, hay muchos dineros y son importantes, lo otro tiene que ver con algunas áreas parece que no dan importancia a lo de la región y si a los presupuestos directos de cada unidad, se privilegia el presupuesto. Desde fiscalización se debe observar.

Consejera Fabiola Pérez, se creará un espacio por comuna, iniciando desde la comuna de Huasco, luego Freirina, para un análisis de los diferentes convenios y ver la realidad.

Consejero Patricio Alfaro, con relación a mi cargo de presidente de la comisión fiscalización, se viajó con la Secretaría Ejecutiva para ver los recursos entrampados y por ello se solicita a los presidentes de las provinciales ver el tema para estas propuestas que se trabajan, pero se ven los programas FNDR, para recibir del profesional Cristian Muñoz los programas.

Consejero Gabriel Mánquez, agradecer a todos, llegó el documento de contraloría donde se despejo en la medida que se cumpla, lo que me afectaba, hay un tema con la municipalidad de Diego, con el SLEP y otros, que señalaron que tenía que ver con una cosa que molestaba. Agradecer a Jorge Vargas, Andrés Farah, con quienes se trabajó, con el abogado Jair Sarmiento, Elzon Galleguillos, José y especialmente a mi amigo para conversar con Mario Silva y a usted Gobernador, que es una buena persona y en política es otro espacio y por su colaboración, tengo una alta valorización como político. A todos y en especial al amigo Javier Castillo.

Consejero Patricio Alfaro, una situación con deportes, hace dos meses renunció a la comisión el consejero Igor Verdugo y se propuso a la consejera Fabiola Colman deseo que sea aprobado por el CORE este cambio. Nuevamente se pone como punto varios para que nos pueda autorizar el pleno para una visita a Santiago para conversar con el ministro del deporte por el tema del encargado o director del IND y esto fue planteado, viajar con la comisión para presentar en el nivel central los problemas deportivos, como el caso del estadio Luis Valenzuela, para el futbol femenino e infantil con costos altos para hacer deportes. El centro Vivir Sano en Caldera y Chañaral es una necesidad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, como se resuelve lo de la comisión deportes.

Consejero Juan Santana, soy parte de la comisión, sería bueno conversar y analizar y verlo primero en la comisión. En la región hay recintos del IND y plantearlo a nivel central pero primero en una reunión con el tema regional.

Presidente del CORE Miguel Vargas, que la reunión sea primero con el IND y viajar a Santiago, donde les puedo acompañar, que sea organizada en comisión.

Consejero Javier Castillo, me sumo y la política es la política, una amiga personal de la CONFUSAN, tiene una herencia en Huasco y el pasado jueves se hizo una reunión con personajes políticos, no se invitó al Gobernador,

Continúa el consejero Javier Castillo, el tema de fondo se me hizo la consulta por el convenio para que los abogados resuelvan el tema de los títulos de dominio, me costó conocer más del tema, pero establecer que los parlamentarios se comprometan con sus competencias y no se puede hablar de la competencia de los consejeros, marcar ese punto.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es una temática que afecta a los agricultores de la provincia de Huasco, para una asistencia técnica para los agricultores, pero el programa está en elaboración, y se acordó que se enviara una copia del programa a la DIPLADE para evaluación, emprendedores y agricultura campesina, se espera que avance, para empezar a ejecutarlo en junio. Esta incorporado en el programa como asistencia técnica.

Consejera Fabiola Pérez se entiende que es un programa que está en proceso y ojala venga con los componentes necesarios y las respuestas planteadas en la cartera que se presentara al CORE, lo que se consulta es que no se tenía idea, es parecido a lo que ocurre con los APR, no se crea el programa y se difunde, la lógica es al revés se levanta la información y luego pasa al CORE. Es importante el tema para la región, pero que los tiempos sean los adecuados, a veces no se sabe qué hace el GORE en sus divisiones y ver luego el apoyo

Consejero Juan Santana, a razón de lo mismo en el convenio con CMR convenio en ejecución hay una línea de trabajo de regularizar lo que tiene que ver con derechos de agua como el canal de Vallenar, hay derechos perdidos y esa gente está con interrogación, se saca agua del canal Compañía, pero se hace de un convenio con CMR y es un tema burocrático y está en la fase final y hoy se hace un nuevo proceso de licitación Hay otro tema, con la contratación de profesionales incorporados al convenio que no tienen lugar para funcionar, se consulta donde trabajan los tres profesionales, y se responde, esa gente trabajan desde las casas, hace años se tenía una repartición en Quinta Valle, a lo mejor el tema de Freirina pasa por procedimiento legal, se puede incorporar en el convenio del GORE - CMR como se ven los derechos del canal Compañía.

Presidente del CORE Miguel Vargas, hay un grupo de pequeños agricultores que no califica para la CMR, es como el fomento de la CORFO y queda fuera un grupo grande de agricultores, algo se hace pero no se califica para INDAP, son recursos que se traspasan y se aplican de acuerdo a lo que señala el Servicio.

Consejero Juan Santana, los agricultores de Chañar Blanco son muy pequeños

Consejera Fabiola Pérez, no es efectivo el convenio que margina a los más pequeños, para las lluvias anteriores señalan que no se puede hacer nada y hay dineros y se da prioridad a este proyecto para que suba el de la agricultura familiar campesina.

Administrador Mario Silva, este grupo o la Junta de Vigilancia conversan con los parlamentarios, para ver el problema, pero es de sentido de urgencia y en ese contexto se generan las reuniones y solo se nos informa, pero es por la postergación, hay que ver como se regulariza.

Se cierra la Sesión Ordinaria N° 006/2023 las 18:40 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 06/2023 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA